

ANEXO III

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD, que se incorpora a la MEMORIA VALORADA DEL CONTRATO MENOR PARA LA AMPLIACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO DESTINADO PARA INHUMACIONES EN SEPULTURAS EN TIERRA EN EL CEMENTERIO MUSULMÁN.

1. ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES

1.1.- OBJETO Y AUTOR DEL ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD.

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud está redactado para dar cumplimiento al Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, en el marco de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Su autor es Valentin Isiegas Muñoz, Arquitecto Técnico como técnico municipal del Ayuntamiento de Zaragoza.

De acuerdo con el artículo 3 del R.D. 1627/1997, si en la obra interviene más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos, o más de un trabajador autónomo, el Promotor deberá designar un Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra. Esta designación deberá ser objeto de un contrato expreso.

De acuerdo con el artículo 7 del citado R.D., el objeto del Estudio Básico de Seguridad y Salud es servir de base para que el contratista elabore el correspondiente Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el que se analizarán, estudiarán, desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento, en función de su propio sistema de ejecución de la obra.

1.2.- MEMORIA VALORADA A LA QUE SE REFIERE.

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud, se incorpora como anexo a la memoria valorada del contrato menor para la ampliación y acondicionamiento del terreno destinado para inhumaciones en sepulturas en tierra en el cementerio musulmán.

MEMORIA VALORADA DE REFERENCIA	
Memoria valorada de	AMPLIACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO DESTINADO PARA INHUMACIONES EN SEPULTURAS EN TIERRA EN EL CEMENTERIO MUSULMÁN.
Arquitecto	
Arquitecto técnico	Valentin Isiegas Muñoz
Titularidad del encargo	Ayuntamiento de Zaragoza
Emplazamiento	Cementerio Musulmán, Cementerio Municipal de Torrero
Presupuesto de Ejecución Material	11.866,- euros
Plazo de ejecución previsto	1 mes
Número máximo de operarios	3-4 operarios
Total aproximado de jornadas	25 jornadas
OBSERVACIONES:	

1.3.- DESCRIPCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO Y LA OBRA.

En la tabla siguiente se indican las principales características y condicionantes del emplazamiento donde se realizará la obra:

DATOS DEL EMPLAZAMIENTO	
Accesos a la obra	Acceso rodado de tierra, desde el interior del cementerio y mediante acceso por camino de tierra hasta puerta de acceso directo al recinto interior del cementerio musulmán



NOMBRE DOC.	Estudio básico			PÁGINA 1 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
VALENTIN ISIEGAS MUÑOZ	El/La Técnico/a	20/02/2020	6263350	

Suministro de agua	Si
Sistema de saneamiento	Si
Servidumbres y condicionantes	No

En la tabla siguiente se indican las características generales de la obra a que se refiere el presente Estudio Básico de Seguridad y Salud, y se describen brevemente las fases de que consta:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA.	
Demoliciones	No
Movimiento de tierras	Si, en terreno tipo mallacán
Cimentación y estructuras	Si, andador de hormigón visto realizado "in situ" garbancillo visto.
Cubiertas	No
Albañilería y cerramientos	No
Acabados	No
Instalaciones	No
OBSERVACIONES:	

1.4.- INSTALACIONES PROVISIONALES Y ASISTENCIA SANITARIA.

De acuerdo con el apartado 15 del Anexo 4 del R.D.1627/97, la obra dispondrá de los servicios higiénicos que se indican en la tabla siguiente:

SERVICIOS HIGIÉNICOS
Vestuario
Lavabo
Duchas con agua fría y caliente.
Retrete
OBSERVACIONES:
1.-Existentes en las instalaciones del cementerio.

De acuerdo con el apartado A 3 del Anexo VI del R.D. 486/97, la obra dispondrá del material de primeros auxilios que se indica en la tabla siguiente, en la que se incluye además la identificación y las distancias a los centros de asistencia sanitaria mas cercanos:

PRIMEROS AUXILIOS Y ASISTENCIA SANITARIA		
NIVEL DE ASISTENCIA	NOMBRE Y UBICACION	DISTANCIA APROX. (Km)
Primeros auxilios	Botiquín portátil	En la obra
Asistencia Primaria (Urgencias)	Hospital Miguel Servet	4,5 Kms.
Asistencia Especializada (Hospital)	Hospital Miguel Servet	4,5 Kms.
Consultorio de Torrero		1.5 Kms.
OBSERVACIONES: Botiquín de primera intervención en las naves de la Brigada del Cementerio 1,0 Km.		



NOMBRE DOC.	Estudio básico			PÁGINA 2 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
VALENTIN ISIEGAS MUÑOZ	El/La Técnico/a	20/02/2020	6263350	

1.5.- MAQUINARIA DE OBRA.

La maquinaria que se prevé emplear en la ejecución de la obra se indica en la relación (no exhaustiva) de tabla adjunta:

MAQUINARIA PREVISTA	
Grúas-torre	X Hormigonera
Montacargas	Taladros
x Maquinaria para movimiento de tierras	Martillo eléctrico
Sierra circular	Equipo de soldadura
OBSERVACIONES: Equipo mixto de pala cargadora y retroexcavadora, camiones para el transporte de tierras en su caso.	

1.6.- MEDIOS AUXILIARES.

En la tabla siguiente se relacionan los medios auxiliares que van a ser empleados en la obra y sus características mas importantes:

MEDIOS AUXILIARES	
MEDIOS	CARACTERISTICAS
Andamios colgados móviles	Deben someterse a una prueba de carga previa. Correcta colocación de los pestillos de seguridad de los ganchos. Los pescantes serán preferiblemente metálicos. Los cabrestantes se revisarán trimestralmente. Correcta disposición de barandilla de segur., barra intermedia y rodapié. Obligatoriedad permanente del uso de cinturón de seguridad.
Andamios tubulares apoyados	Deberán montarse bajo la supervisión de persona competente. Se apoyarán sobre una base sólida y preparada adecuadamente. Se dispondrán anclajes adecuados a las fachadas. Las cruces de San Andrés se colocarán por ambos lados. Correcta disposición de las plataformas de trabajo. Correcta disposición de barandilla de segur., barra intermedia y rodapié. Correcta disposición de los accesos a los distintos niveles de trabajo. Uso de cinturón de seguridad de sujeción Clase A, Tipo I durante el montaje y el desmontaje.
Andamios sobre borriquetas	La distancia entre apoyos no debe sobrepasar los 3,5 m.
Escaleras de mano	Zapatillas antideslizantes. Deben sobrepasar en 1 m la altura a salvar. Separación de la pared en la base = 1/4 de la altura total.
Instalación eléctrica	Cuadro general en caja estanca de doble aislamiento, situado a h>1m: I. diferenciales de 0.3A en líneas de máquinas y fuerza. I. diferenciales de 0.03A en líneas de alumbrado a tensión > 24V. I. magnetotérmico general omnipolar accesible desde el exterior I. magnetotérmicos en líneas de máquinas, tomas de cte. y alumbrado. La instalación de cables será aérea desde la salida del cuadro. La puesta a tierra (caso de no utilizar la del edificio) será $\geq 100 \Omega$.
OBSERVACIONES: Para la producción de la electricidad hay que disponer de un generador a combustión.	



NOMBRE DOC.	Estudio básico			PÁGINA 3 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
VALENTIN ISIEGAS MUÑOZ	El/La Técnico/a		20/02/2020	6263350

2.- RIESGOS LABORALES EVITABLES COMPLETAMENTE.

La tabla siguiente contiene la relación de los riesgos laborales que pudiendo presentarse en la obra, van a ser totalmente evitados mediante la adopción de las medidas técnicas que también se incluyen:

RIESGOS EVITABLES		MEDIDAS TECNICAS ADOPTADAS	
X	Derivados de la rotura de instalaciones existentes	X	Neutralización de las instalaciones existentes
	Presencia de líneas eléctricas de alta tensión aéreas o subterráneas		Corte del fluido, puesta a tierra y cortocircuito de los cables
OBSERVACIONES:			

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE5MIDEYNTcvDES

NOMBRE DOC.	Estudio básico			PÁGINA 4 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
VALENTIN ISIEGAS MUÑOZ	El/La Técnico/a	20/02/2020	6263350	

3.- RIESGOS LABORALES NO ELIMINABLES COMPLETAMENTE.

Este apartado contienen la identificación de los riesgos laborales que no pueden ser completamente eliminados, y las medidas preventivas y protecciones técnicas que deberán adoptarse para el control y la reducción de este tipo de riesgos. La primera tabla se refiere a aspectos generales afectan a la totalidad de la obra, y las restantes a los aspectos específicos de cada una de las fases en las que ésta puede dividirse.

TODA LA OBRA	
RIESGOS	
X	Caídas de operarios al mismo nivel
X	Caídas de operarios a distinto nivel
X	Caídas de objetos sobre operarios
X	Caídas de objetos sobre terceros
X	Choques o golpes contra objetos
X	Fuertes vientos
X	Trabajos en condiciones de humedad
X	Contactos eléctricos directos e indirectos
X	Cuerpos extraños en los ojos
X	Sobreesfuerzos
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS	GRADO DE ADOPCION
X Orden y limpieza de las vías de circulación de la obra	permanente
X Orden y limpieza de los lugares de trabajo	permanente
X Recubrimiento, o distancia de seguridad (1m) a líneas eléctricas de B.T.	permanente
Iluminación adecuada y suficiente.	permanente
X No permanecer en el radio de acción de las máquinas	permanente
Puesta a tierra en cuadros, masas y máquinas sin doble aislamiento	permanente
X Señalización de la obra (señales y carteles)	permanente
X Cintas de señalización y balizamiento a 10 m de distancia	alternativa al vallado
Vallado del perímetro completo de la obra, resistente y de altura 2m	permanente
Marquesinas rígidas sobre accesos a la obra	permanente
Pantalla inclinada rígida sobre aceras, vías de circulación o ed. colindantes	permanente
X Extintor de polvo seco, de eficacia 21A - 113B	permanente
X Evacuación de tierras sobrantes a vertedero	ocasional
Escaleras auxiliares	ocasional
X Información específica	para riesgos concretos
Cursos y charlas de formación	frecuente
Grúa paraca y en posición veleta	con viento fuerte
Grúa paraca y en posición veleta	final de cada jornada
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs)	EMPLEO
X Cascos de seguridad	permanente
X Calzado protector	permanente
X Ropa de trabajo	permanente
X Ropa impermeable o de protección frente a la lluvia	con mal tiempo
X Gafas de seguridad	permanente
X Cinturones de protección del tronco	ocasional
MEDIDAS ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	GRADO DE EFICACIA

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE5MIDEyNTcvDES

NOMBRE DOC.	Estudio básico			PÁGINA 5 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
VALENTIN ISIEGAS MUÑOZ	El/La Técnico/a	20/02/2020	6263350	

FASE: DEMOLICIONES	
RIESGOS	
Desplomes en edificios colindantes	
Caldas de materiales transportados	
Desplome de andamios	
Atrapamientos y aplastamientos	
Atropellos, colisiones y vuelcos	
Contagios por lugares insalubres	
Ruidos	
Vibraciones	
Ambiente pulverígeno	
Electrocuciones	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS	GRADO DE ADOPCION
Observación y vigilancia de los edificios colindantes	diaria
Apuntalamientos y apeos	frecuente
Pasos o pasarelas	frecuente
x Cabinas o pórticos de seguridad en máquinas	permanente
Redes verticales	permanente
x Barandillas de seguridad	permanente
Arriostamiento cuidadoso de los andamios	permanente
Riegos con agua	frecuente
Andamios de protección	permanente
Conductos de desescombro	permanente
Anulación de instalaciones antiguas	definitivo
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPis)	EMPLEO
X Botas de seguridad	permanente
X Guantes contra agresiones mecánicas	frecuente
X Gafas de seguridad	frecuente
x Mascarilla filtrante	ocasional
X Protectores auditivos	ocasional
X Cinturones y arneses de seguridad	permanente
Mástiles y cables fiadores	permanente
MEDIDAS ALTERNATIVAS DE PREVENCION Y PROTECCION	GRADO DE EFICACIA
OBSERVACIONES:	

 Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>


MTE5LZE5MIDEYNTcvDES\$

NOMBRE DOC.	Estudio básico			PÁGINA 6 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
VALENTIN ISIEGAS MUÑOZ	El/La Técnico/a	20/02/2020	6263350	

FASE: MOVIMIENTO DE TIERRAS	
RIESGOS	
☒	Caídas de operarios al vacío
☒	Caídas de materiales transportados, a nivel y a niveles inferiores
☒	Atrapamientos y aplastamientos en manos durante el montaje de andamios
☒	Atrapamientos por los medios de elevación y transporte
☒	Lesiones y cortes en manos
☒	Lesiones, pinchazos y cortes en pies
	Dermatosis por contacto con hormigones, morteros y otros materiales
	Incendios por almacenamiento de productos combustibles
☒	Golpes o cortes con herramientas
	Electrocuciones
☒	Proyecciones de partículas al cortar materiales
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS	
	Apuntalamientos y apeos
☒	Pasos o pasarelas
	Redes verticales
	Redes horizontales
	Andamios (constitución, arriostramiento y accesos correctos)
	Plataformas de carga y descarga de material en cada planta
	Barandillas rígidas (0,9 m de altura, con listón intermedio y rodapié)
	Tableros o planchas rígidas en huecos horizontales
	Escaleras peldañeadas y protegidas
☒	Evitar trabajos superpuestos
	Bajante de escombros adecuadamente sujetas
	Protección de huecos de entrada de material en plantas
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIs)	
☒	Gafas de seguridad
☒	Guantes de cuero o goma
☒	Botas de seguridad
	Cinturones y arneses de seguridad
	Mástiles y cables fiadores
	Pantallas faciales, guantes, manguitos, mandiles y polainas para soldar
MEDIDAS ALTERNATIVAS DE PREVENCION Y PROTECCION	
OBSERVACIONES:	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE5MDEYNTcvDES

NOMBRE DOC.	Estudio básico			PÁGINA 7 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
VALENTIN ISIEGAS MUÑOZ	El/La Técnico/a	20/02/2020	6263350	

FASE: ACABADOS Y VARIOS	
RIESGOS	
	Caidas de operarios al vacío
X	Caidas de materiales transportados
X	Ambiente pulvígeno
X	Lesiones y cortes en manos
X	Lesiones, pinchazos y cortes en pies
X	Dermatitis por contacto con materiales
	Incendio por almacenamiento de productos combustibles
	Inhalación de sustancias tóxicas
	Quemaduras
X	Electrocución
X	Atrapamientos con o entre objetos o herramientas
	Deflagraciones, explosiones e incendios
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS	
	Ventilación adecuada y suficiente (natural o forzada)
	Andamios
	Plataformas de carga y descarga de material
X	Barandillas
	Escaleras peldaños y protegidas
	Evitar focos de inflamación
	Equipos autónomos de ventilación
	Almacenamiento correcto de los productos
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIs)	
X	Gafas de seguridad
X	Guantes de cuero o goma
X	Botas de seguridad
	Cinturones y arneses de seguridad
	Mástiles y cables fiadores
X	Mascarilla filtrante
	Equipos autónomos de respiración
MEDIDAS ALTERNATIVAS DE PREVENCION Y PROTECCION	
OBSERVACIONES:	

 Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>


MTE5LZE5MIDEYNTcvDES

NOMBRE DOC.	Estudio básico			PÁGINA 8 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
VALENTIN ISIEGAS MUÑOZ	El/La Técnico/a	20/02/2020	6263350	

FASE: INSTALACIONES	
RIESGOS	
	Caidas a distinto nivel por el hueco del ascensor
X	Lesiones y cortes en manos y brazos
	Dermatitis por contacto con materiales
	Inhalación de sustancias tóxicas
X	Quemaduras
X	Golpes y aplastamientos de pies
	Incendio por almacenamiento de productos combustibles
	Electrocuciones
	Contactos eléctricos directos e indirectos
	Ambiente pulverígeno
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS	GRADO DE ADOPCION
	Ventilación adecuada y suficiente (natural o forzada)
	Escalera portátil de tijera con caños de goma y tirantes
	Protección del hueco del ascensor
	Plataforma provisional para ascensoristas
X	Realizar las conexiones eléctricas sin tensión
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIs)	EMPLEO
X	Gafas de seguridad
X	Guantes de cuero o goma
X	Botas de seguridad
	Cinturones y arneses de seguridad
	Mástiles y cables fijadores
	Mascarilla filtrante
MEDIDAS ALTERNATIVAS DE PREVENCION Y PROTECCION	GRADO DE EFICACIA
OBSERVACIONES:	

4.- RIESGOS LABORALES ESPECIALES.

Dadas las características de la obra, no existen, en principio, riesgos especiales para la ejecución de los trabajos de la obra definida en la memoria valorada de referencia.

5.- PREVISIONES PARA TRABAJOS FUTUROS.

Dadas las características de la obra, no existen en principio, previsiones para la seguridad de los trabajos de mantenimiento futuros.

6.- NORMAS DE SEGURIDAD APLICABLES A LA OBRA.

GENERAL

Ley de Prevención de Riesgos Laborales.	Ley 31/95	08-11-95	J.Estado	10-11-95
Reglamento de los Servicios de Prevención.	RD 39/97	17-01-97	M.Trab.	31-01-97
Disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción.	RD 1627/97	24-10-97	Varios	25-10-97
(transposición Directiva 92/57/CEE)				
Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud.	RD 485/97	14-04-97	M.Trab.	23-04-97



NOMBRE DOC.	Estudio básico			PÁGINA 9 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
VALENTIN ISIEGAS MUÑOZ	El/La Técnico/a	20/02/2020	6263350	

[Modelo de libro de incidencias. Corrección de errores.	Orden	20-09-86	M.Trab.	13-10-86
	--	--	--	31-10-86
[Modelo de notificación de accidentes de trabajo.]	Orden	16-12-87		29-12-87
[Reglamento Seguridad e Higiene en el Trabajo de la Construcción. Modificación. Complementario.	Orden	20-05-52	M.Trab.	15-06-52
	Orden	19-12-53	M.Trab.	22-12-53
	Orden	02-09-66	M.Trab.	01-10-66
[Cuadro de enfermedades profesionales.]	RD 1995/78	--	--	25-08-78
[Ordenanza general de seguridad e higiene en el trabajo. Corrección de errores. (derogados Títulos I y III. Título II: cap: I a V, VII, XIII)	Orden	09-03-71	M.Trab.	16-03-71
	--	--	--	06-04-71
[Ordenanza trabajo industrias construcción, vidrio y cerámica.]	Orden	28-08-79	M.Trab.	--
Anterior no derogada.	Orden	28-08-70	M.Trab.	05-09-70
Corrección de errores.	--	--	--	9-70
Modificación (no derogada). Orden 28-08-70.	Orden	27-07-73	M.Trab.	17-10-70
Interpretación de varios artículos.	Orden	21-11-70	M.Trab.	
Interpretación de varios artículos.	Resolución	24-11-70	DGT	28-11-70
				05-12-70
[Señalización y otras medidas en obras fijas en vías fuera de poblaciones.	Orden	31-08-87	M.Trab.	--
[Protección de riesgos derivados de exposición a ruidos.]	RD 1316/89	27-10-89	--	02-11-89
[Disposiciones mín. seg. y salud sobre manipulación manual de cargas (Directiva 90/269/CEE)	RD 487/97	23-04-97	M.Trab.	23-04-97
[Reglamento sobre trabajos con riesgo de amianto. Corrección de errores.	Orden	31-10-84	M.Trab.	07-11-84
	--	--	--	22-11-84
Normas complementarias.	Orden	07-01-87	M.Trab.	15-01-87
Modelo libro de registro.	Orden	22-12-87	M.Trab.	29-12-87
[Estatuto de los trabajadores.]	Ley 8/80	01-03-80	M.Trab.	-- -- 80
Regulación de la jornada laboral.	RD 2001/83	28-07-83	--	03-08-83
Formación de comités de seguridad.	D. 423/71	11-03-71	M.Trab.	16-03-71

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)

[Condiciones comerc. y libre circulación de EPI (Directiva 89/686/CEE).	RD 1407/92	20-11-92	MRCor.	28-12-92
Modificación: Marcado "CE" de conformidad y año de colocación.	RD 159/95	03-02-95		08-03-95
Modificación RD 159/95.	Orden	20-03-97		06-03-97
[Disp. mínimas de seg. y salud de equipos de protección individual. (transposición Directiva 89/656/CEE).	RD 773/97	30-05-97	M.Presid.	12-06-97
[EPI contra caída de altura. Disp. de descenso.]	UNEEN341	22-05-97	AENOR	23-06-97
[Requisitos y métodos de ensayo: calzado seguridad/protección/trabajo.	UNEEN344/ A1	20-10-97	AENOR	07-11-97



MTE5LZE5MDEYNtcvDES

NOMBRE DOC.	Estudio básico			PÁGINA 10 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
VALENTIN ISIEGAS MUÑOZ	El/La Técnico/a		20/02/2020	6263350

[Especificaciones calzado seguridad uso profesional.	UNEEN345/	20-10-97	AENOR 07-11-97
]	A1		
[Especificaciones calzado protección uso profesional.	UNEEN346/	20-10-97	AENOR 07-11-97
]	A1		
[Especificaciones calzado trabajo uso profesional.	UNEEN347/	20-10-97	AENOR 07-11-97
]	A1		

INSTALACIONES Y EQUIPOS DE OBRA

[Disp. mín. de seg. y salud para utilización de los equipos de trabajo (transposición Directiva 89/656/CEE).	RD 1215/97	18-07-97	M.Trab. 18-07-97
[MIE-BT-028 del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión	Orden	31-10-73	MI 27-31-12-73
]			
[ITC MIE-AEM 3 Carretillas automotoras de manutención.	Orden	26-05-89	MIE 09-06-89
]			
[Reglamento de aparatos elevadores para obras.	Orden	23-05-77	MI 14-06-77
[Corrección de errores.	--	--	-- 18-07-77
Modificación.	Orden	07-03-81	MIE 14-03-81
Modificación.	Orden	16-11-81	-- --
[Reglamento Seguridad en las Máquinas.	RD 1495/86	23-05-86	P.Gob. 21-07-86
[Corrección de errores.	--	--	-- 04-10-86
Modificación.	RD 590/89	19-05-89	M.R.Cor. 19-05-89
Modificaciones en la ITC MSG-SM-1.	Orden	08-04-91	M.R.Cor. 11-04-91
Modificación (Adaptación a directivas de la CEE).	RD 830/91	24-05-91	M.R.Cor. 31-05-91
Regulación potencia acústica de maquinarias. (Directiva 84/532/CEE).	RD 245/89	27-02-89	MIE 11-03-89
Ampliación y nuevas especificaciones.	RD 71/92	31-01-92	MIE 06-02-92
[Requisitos de seguridad y salud en máquinas. (Directiva 89/392/CEE).	RD 1435/92	27-11-92	MRCor. 11-12-92

I. C. Zaragoza, 6 de Febrero de 2020

El Arquitecto Técnico-Jefe de la Sección
de Actuaciones Funerarias

Fdo.: Valentin Isiegas Muñoz

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Estudio básico			PÁGINA 11 / 11
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
VALENTIN ISIEGAS MUÑOZ	El/La Técnico/a	20/02/2020	6263350	